



Note: This is a professionally translated version of the English language original that remains the document of record.

SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

2023

Ámbito de aplicación

Esta salvaguarda se aplica a las actividades de WWF sobre el terreno (en adelante, las «actividades») que puedan:

1. provocar un riesgo de daño al patrimonio cultural;
2. implicar la utilización del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y/o las comunidades locales (por ejemplo, con fines comerciales, de investigación u otros);
3. implicar la restricción del acceso al patrimonio cultural de pueblos y comunidades con derechos legítimos de acceso o que utilizan el patrimonio cultural para su subsistencia y/o por motivos culturales y espirituales.

A efectos de esta salvaguarda, el patrimonio cultural se define del siguiente modo:

- *Patrimonio cultural material*: objetos físicos muebles o inmuebles, monumentos, bienes (por ejemplo, edificios, artefactos), lugares (por ejemplo, lugares de enterramiento, lugares sagrados, emplazamientos de patrimonio marino), estructuras o grupos de estructuras, con valores arqueológicos (prehistóricos), paleontológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos (por ejemplo, obras de arte) y religiosos.
- *Patrimonio cultural natural*: características naturales únicas u objetos físicos que encarnan valores espirituales, como arboledas sagradas, rocas, lagos y cascadas,



Working to sustain the natural world for the benefit of people and wildlife.

together possible.

panda.org

WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved.
WWF, 28 rue Mauverney, 1196 Gland, Switzerland. Tel. +41 22 364 9111
CH-550.0.128.920-7



incluidos los que se encuentran en entornos marinos, costeros y cercanos a la costa, y/o que son importantes por otros motivos para el bienestar y la resiliencia cultural de las poblaciones locales. La diferencia entre el patrimonio cultural material y el natural es que el primero ha sido moldeado y creado por las actividades humanas.

- *Patrimonio cultural inmaterial*: la riqueza intelectual no física de una comunidad, que incluye las costumbres, lenguajes, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, y espacios (por ejemplo, rutas ceremoniales) asociados a ellos, que esas comunidades y grupos reconocen como parte de su patrimonio, tal y como se transmite de generación en generación y recrean constantemente en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
- Esta salvaguarda se aplica al patrimonio cultural reconocido como tal por los pueblos y comunidades potencialmente afectados, las organizaciones de expertos pertinentes o los organismos gubernamentales con mandato, independientemente de su estatus legal y de protección.

Objetivos

El objetivo de esta salvaguarda es:

- identificar y evitar las repercusiones negativas sobre el patrimonio cultural y/o las restricciones de la capacidad del pueblo para utilizar y/o acceder legítimamente al patrimonio cultural. Cuando no se consiga evitar, minimizar los efectos adversos y responder a los efectos residuales mediante la identificación y el diseño de medidas de mitigación adecuadas y proporcionadas;
- respetar, en relación con su patrimonio cultural, los derechos de información y participación de los pueblos y comunidades potencialmente afectados;
- siempre que sea posible, maximizar las oportunidades de protección del patrimonio cultural.



Working to sustain the natural world for the benefit of people and wildlife.

together possible. panda.org

WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved.
WWF, 28 rue Mauverney, 1196 Gland, Switzerland. Tel. +41 22 364 9111
CH-550.0.128.920-7



Requisitos

Cuando la selección de salvaguardas determina que esta salvaguarda es aplicable, se requiere lo siguiente. Los esfuerzos para cumplir estos requisitos deben ser proporcionales a las repercusiones negativas potenciales y al papel de WWF con respecto a dichas repercusiones.

1. Antes de la implementación de las actividades, se ha llevado a cabo una evaluación de las posibles repercusiones negativas sobre el patrimonio cultural. La evaluación debe incluir un análisis de:
 - a. el patrimonio cultural material, natural y/o inmaterial que pueda verse afectado por las actividades de WWF en el lugar. Esto incluye la evaluación de las características (incluida la ubicación física y la extensión), el estado actual y los valores atribuidos a dicho patrimonio cultural;
 - b. todos los efectos potenciales sobre dicho patrimonio cultural y el acceso al mismo;
 - c. todas las alternativas viables al proyecto y las medidas para evitar efectos adversos o la restricción del acceso al patrimonio cultural.
2. Los pueblos y comunidades afectados deben ser consultados de forma culturalmente apropiada durante el proceso de salvaguardas y se les debe permitir participar activa y eficazmente en los procesos de toma de decisiones que les conciernan en el contexto de las actividades. Este proceso también debe estar respaldado por consultas significativas de los grupos de interés con expertos y organizaciones cualificados y experimentados en patrimonio cultural, así como con las autoridades reguladoras pertinentes encargadas de la protección del patrimonio cultural, cuando proceda. Cuando las comunidades afectadas incluyan pueblos indígenas², WWF deberá respetar su derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) cuando proceda.
3. Cuando se hayan agotado todas las alternativas viables al proyecto y no puedan evitarse

² Véase también la salvaguarda de los pueblos indígenas para identificar a quién puede aplicarse.





los efectos adversos, deberán determinarse medidas para minimizarlos y ofrecer una respuesta a los mismos. Las medidas de mitigación deben ser justas y significativas para los pueblos y comunidades afectados, ofreciendo respuestas a impactos potenciales.

4. Determinar, cuando proceda, mediante consulta con los pueblos y comunidades afectados, o recurriendo a expertos externos, si la divulgación de información relativa al patrimonio cultural (por ejemplo, ubicación específica, uso tradicional) podría comprometer o poner en peligro su seguridad o integridad (por ejemplo, saqueo físico, visitas incontroladas, falta de respeto de las normas culturales) o pudiera poner en peligro a los informantes locales (por ejemplo, represalias contra la comunidad, los grupos o las personas que compartieron la información). También puede ser el deseo de dichas personas o del consejo de expertos que la información sobre el patrimonio cultural en cuestión (por ejemplo, lugares o conocimientos sagrados) permanezca sin revelar a otras partes o al público. En estos casos, WWF debe debatir y acordar medidas para mantener la confidencialidad con el fin de proteger el patrimonio cultural de valor para la comunidad.
5. Cuando sea probable que las actividades encuentren patrimonio cultural no descubierto previamente, WWF debe desarrollar procedimientos de «hallazgo fortuito». Los procedimientos de hallazgo fortuito establecen el enfoque de gestión y conservación, incluidos los requisitos de salvaguarda, que debe aplicarse en caso de que se descubra patrimonio cultural durante la implementación.
6. Cuando las actividades impliquen el acceso a conocimientos ecológicos tradicionales, otras formas de conocimientos culturales, prácticas e innovaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales y/o el uso (especialmente comercial) de los mismos, WWF deberá realizar consultas significativas con los pueblos y comunidades potencialmente afectados y acordar mutuamente el reparto justo y equitativo de los beneficios, respetando el derecho al CLPI, según proceda.



Working to sustain the natural world for the benefit of people and wildlife.

together possible.

panda.org

WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved.
WWF, 28 rue Mauverney, 1196 Gland, Switzerland. Tel. +41 22 364 9111
CH-550.0.128.920-7



7. En el caso del patrimonio cultural protegido legalmente, WWF deberá garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección del patrimonio cultural y, cuando proceda, consultar con el custodio legalmente designado para cumplir los requisitos de esta salvaguarda.
8. Cuando WWF financie o apoye a una agencia gubernamental o a un tercero para llevar a cabo actividades a las que se aplique esta salvaguarda, WWF espera que esta parte respete plenamente los requisitos de las salvaguardas en dichas actividades, incluso con respecto a los derechos de los pueblos y comunidades afectados. WWF se reserva el derecho a retirar su apoyo si no se cumplen sus requisitos de salvaguarda.

Relación con otras salvaguardas

Cuando las actividades puedan implicar la restricción del acceso al patrimonio cultural o el uso del mismo, WWF aplicará esta salvaguarda junto con la salvaguarda de WWF de la restricción del acceso.

Cuando las actividades puedan afectar al patrimonio cultural de los pueblos indígenas, WWF aplicará esta salvaguarda junto con la salvaguarda de WWF de los pueblos indígenas.



Working to sustain the natural world for the benefit of people and wildlife.

together possible.

panda.org

WWF® and ©1986 Panda Symbol are owned by WWF. All rights reserved.
WWF, 28 rue Mauverney, 1196 Gland, Switzerland. Tel. +41 22 364 9111
CH-550.0.128.920-7